

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION. Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 14 DE ABRIL DE 1886.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1780
----------	---	------------------------------	---	-----------

## LA CRÓNICA.

### CRÓNICA POLITICA.

Como se esperaba, la proclamación de diputados ha ofrecido no pocas sorpresas.

Algunos diputados que, según los periódicos se consideraban triunfantes, se han quedado sin el acta.

Por lo que se ve hemos vuelto á la época de los Lázarus.

Después de todo, el procedimiento que ahora vuelve á usarse es más cómodo seguramente.

Los que cuenten en algunas secciones con gentes poco escrupulosas, no deben molestarse mucho buscando votos.

Las cosas se arreglan mejor al estender las actas de escrutinio.

Y no se crea que somos los picaros republicanos los únicos que hablamos así.

Hasta *El Correo* se muestra alarmado por las resurrecciones y dice que es preciso proceder con energía al examinar las actas.

La actitud de *El Correo* nos agrada.

Pero es de temer que sus indicaciones no sean atendidas.

El número considerable de diputados conservadores que resultan electos y habrán de tomar asiento en las Cortes, preocupa, y hasta cierto punto con razón, á los liberales que ven en ello un peligro para lo porvenir.

Tenia necesariamente que suceder así. La astucia conservadora comprendió que era imposible la continuación de su funesta política. Una caída violenta, de consecuencias desastrosas, era inevitable, en los días en que ocurrió la muerte del jefe del Estado; y con habilidad que no es posible negar, entre una derrota vergonzosa seguida de general dispersión y exterminio, y una capitulación ventajosa, optaron los ortodoxos por ésta última.

Hoy tocamos los resultados de las capitulaciones. A su vista no hay más remedio que reconocer el talento práctico con que procedió el Sr. Cánovas, verdadero conservador puesto que ha sabido conservar la vida de un partido llamado á desaparecer.

Merced á aquella prudente resolución, los Ayuntamientos con-

tinúan en poder de los conservadores á los cuatro meses de gobierno liberal, y al frente de los pueblos siguen odiadas Corporaciones que esquilman y mortifican por todos conceptos á los liberales. Con ligera alteración, otro tanto sucede en las Diputaciones provinciales, de las que continúan enseñoreándose los canovistas dirigiendo las provincias, conservando en ellas valimiento é influencia, y formando parte de las Comisiones permanentes, cosa á todas luces conveniente para ellos.

Y para colmo de dichas y venturas, verificanse las elecciones generales de diputados á Cortes y la capitulación produce á los vencidos número considerable de actas que hará formar considerable minoría.

La lógica, la razón, bajo el punto de vista conservador, estaban de parte del Sr. Romero Robledo; cuando censuraba la precipitación con que el Sr. Cánovas cedió el poder al partido liberal, acto que llevaba en sí el reconocimiento de la impotencia conservadora; la confesión de que su política era perjudicial para el país y peligrosa para las instituciones que agonizaban bajo letal influjo.

Peró si el Sr. Romero Robledo tenía razón por tal concepto, la conveniencia egoísta aconsejaba seguir los consejos del Sr. Cánovas. Continuar en el poder hubiera llevado á muerte segura; abandonarlo, aseguraba dulce caída.

Hoy se tocan los resultados; tan dulcemente han caído que apenas si lo han notado. No dirijen por completo los destinos del país; no son los amos de él, precisamente como ántes; pero comparten el poder con los liberales.

Compadecemos á los pueblos. La verdad es que debe ser muy triste luchar en la oposición, arrostrar las iras del que manda, comprometiendo respetables intereses, para después el día del triunfo ver con pena que todo continúa en el mismo estado.

Apesar de tanta dicha para los conservadores, no hay que temer por ahora, ni en mucho tiempo su vuelta. Sería una broma demasiado pesada, una burla sangrienta que agotaría la paciencia del país habria de dar funestos resultados. Ellos son los primeros en conocerlo y se contentarán con seguir tranquilamente participando

del poder todo el mayor tiempo posible.

### Escas políticos.

De un artículo que publica *El Manifiesto* de Cádiz, con el título de «La enfermedad de la regente», entresacamos los siguientes párrafos:

«Cuando el rey enfermó, al ver llegar á Madrid ciertos pajarracos de mal agüero, dijimos: las lechuzas van acudiendo á la capital de la nación; se dice que éstas aves busmean la carne muerta: ¿quién va á morir en Madrid?»

Hoy sucede lo contrario: los pajarracos remontan el vuelo y abandonan la capital: ¿han saciado quizá su apetito? ¿Dónde han picoteado? ¿En que cuerpo han plantado sus garras? ¿Hay en Madrid alguien amenazado de muerte?»

Lo ignoramos: pero por una de esas casualidades que sorprenden por lo raro de su coincidencia, se va extendiendo un rumor fatídico: háblase de la enfermedad que padece la regente, y aunque esa enfermedad en nada puede estar relacionada con los temores expresados más arriba, ni nada tenga que la involucre con pájaros ni pajaras de cuenta, la casual coexistencia de unos y otros hechos, puesta en boca de la maledicencia pública puede fomentar sospechas, crear convicciones y enjendrar fatales consecuencias.

Asegúrase que la regente está tan delicada de salud, que á nadie recibe, y que tiene que ser conducida en silla de manos. Esto no será verdad; pero si la noticia se deja cundir, si no se pone correctivo á las murmuraciones del vulgo, no necesitamos decir cuántos acontecimientos podrán originarse de tan falsas creencias. Tiene pues, el gobierno el ineludible deber de sacar al país de la incertidumbre en que se encuentra respecto al estado de salud de la regente. No debe imitar al gobierno conservador en su conducta con el rey difunto: debe hablar claro, mas no con la sinceridad venanciosa: sino con la sinceridad de la moral y de la lealtad.

Estamos conformes: el Gobierno debe decir la verdad al país; debe hablar con franqueza, y así no tomarán cuerpo los rumores á que se refiere el colega gaditano.

La derrota del general Lopez Dominguez hace suponer á algunos, que ya á dejar de ser izquierdista.

El general es así: cuando ve que no realiza sus deseos, al momento cambia de postura, y nada tendría de particular que llamase mañana á sus correligionarios y les dijese, imitando á los chiquillos:

—¿No he salido diputado por Madrid? Pues ya no juego.

¡Ah! Si todos fueran tan consecuentes como Becerra! Ese sí que no cambia más que de nombre! Hoy se hace llamar republicano; mañana demócrata-monárquico; al día siguiente izquierdista á secas; después dinástico-liberal, más tarde demagogo ilustrado; y por último, Manolo; que es el nombre que mejor le cae, apesar de aquel chaquet que parece de hierro colado.

El porvenir del matrimonio izquierdo-republicano se pone negro como los ojos del presbitero, y témenso grande los trastornos en diferentes puntos; sobre todo, en las casas de huéspedes, porque las patronas, que esperaban cobrar tan pronto como triunfase el nuevo partido, ven ahora el resultado de la votación y resuelven pedir el dinero adelantado.

Es indudable que ha existido la sinceridad electoral. Todos los candidatos ministeriales han sido elegidos con arreglo á la más estricta legalidad.

Algun alcalde, llevado de su natural amor á la ley, colocó la lista de electores en el tejado de la Casa Consistorial, para que se fuesen enterando los gorriones y demás volátiles de oposicion. — Otras primeras autoridades volcaron la urna, sustituyendo los nombres de los candidatos ilegales por los de la gente fusionista, y merced á estos inocentes procedimientos, el gobierno ha triunfado en muchos distritos; viniendo á demostrarse una vez más, que el país es completamente ministerial.

De *El Fusilis*:

«Ya se dice que después de las elecciones vendrán al suelo algunas autoridades de provincia.

Los gobernadores que no han salido diputados y desean, por consiguiente, seguir cobrando las quince mil pesetas de sueldo, temer que el ministro de la Gobernación les diga:

—Amigos míos, suelten ustedes la breva, porque tengo que tapar, otras bocas.

Triste cosa sería la de ver en la *Gaceta* los decretos declarando cesantes á esos caballeros que mandan hoy las provincias, y que no han sabido sacar triunfantes de los comicios á los jóvenes ministeriales.

Peró ¿que le vamos hacer? También el conde de Valdosera ha sido ministro de la Corona y hoy parece un camarero aburrido.

Los placeres de la política son transitorios y deleznales. Hoy Cafiñanque triunfa y se divierte, ora bebiendo Burdeos en las comidas, orobaciéndose afeitar cuidadosamente por un barbero hábil; mañana le veremos por ahí sin carácter oficial y sin sombrero de copa, alidendo peses del gobierno y fumando cajetillas de treinta y cinco.

El tiempo está triste, como los

izquierdistas y húmedo como don Venancio, el sudoroso.

Los que están en el secreto aseguran que estas humedades producirán una excelente cosecha, pero en cambio han dado al traste con los sombreros de los fusionistas, que no han cesado de recorrer las calles en busca de votos.

*De El Liberal:*

«Anoche ya era conocido el resultado del escrutinio general; y en muchos distritos la proclamación de diputados electos ha correspondido al anuncio de los escándalos que se suponían.

Personas significadas en los distintos partidos políticos y que presenciaron lo ocurrido más que con sorpresa con gran sentimiento, por la forma en que se trunca el voto público, anunciaban la necesidad de una vigorosa campaña en la discusión de actas, para evitar que el Congreso sancione las ligerezas y los abusos que hayan podido cometerse.

De seguir este sistema electoral, decía anoche un ex-ministro conservador, sería mejor que se nombrasen los diputados de real orden.

Esto lo decía un conservador cuyo paso por el poder ha dejado también triste recuerdo en punto á elecciones.

Entre unos y otros ha dejado el sistema tan de figurado, que ya no hay quien le conozca.»

Ciertamente, que de seguir practicando el actual sistema, es preferible que los diputados sean nombrados de real orden.

Pero los conservadores no pueden hablar en este asunto.

Ellos tienen mucha culpa de lo que sucede.

A 30.000 suben los votos alcanzados por el Sr. Pi.

Y eso con censo restringido y sin trabajos preparatorios.

**CARTA DE MADRID.**

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy Sr. mio: Después del resultado de las pasadas elecciones que tantos desengaños y tan solemnes chascos han proporcionado; los ánimos se preparan á una nueva lucha, la de Senadores.

La coalición Romero Lopez, ya han visto ustedes el resultado que dió y eso que Romero debía esperar mejor éxito, puesto que él era el autor de semejante censo; cuentan que ambos prohombres, ante el triste espectáculo de su derrota, han convenido en que quedaron paralelos.

A pesar de lo reñido de la lucha en la circunscripción de Oviedo, el triunfo fué al fin para el candidato republicano señor Pedregal.

Esta mañana se ha celebrado un almuerzo en Fornos al que asistieron varios generales, entre ellos, los señores Salamanca y Palacios.

La asistencia del primero ha sido algún tanto comentada por no hacer muchos días que ha presentado su dimisión del cargo de Director general de Administración Militar, fundada, según de público se dice, en haber prescindido el actual Ministro de la Guerra de su atendible opinión en las reformas que intenta de las diferentes armas del Ejército.

En algunos círculos políticos se ha comentado mucho el triunfo obtenido por el Sr. Pi y Margall, habiendo causado estrañeza suma en elevadas regiones, porque indudablemente los votos obtenidos por el eminente republicano acusan una proporción ventajosísima en la opinión pública.

Algunos periódicos se vienen ocupando de la candidatura de Presidente de la futura Cortés y entre otros nombres se citan á los Sres. Martos, Vega Armijo, Navarro Rodrigo, Leon y Castillo y otros Jefes que no han tomado parte activa ni oficial en la marcha política; pero el que más probabilidades tiene, por contar con mayores simpatías en la mayoría fusionistas, es el Sr. Alonso Martínez; y de triunfar esta candidatura,

le sucedería en la cartera de Gracia y Justicia el actual Subsecretario del mismo departamento, Sr. Ruiz Capdepon que además de haber sido Fiscal del Supremo, título suficiente para llegar a este puesto, según se ha verificado otras veces; es además jefe del partido constitucional en Alicante y Valencia, viniendo entónces á sustituir al último en la Subsecretaría el Sr. Gomez Marín que fué indicado para el mismo puesto, á la formación del actual ministerio.

Sin otra cosa por hoy queda de ustedes afectísimo S. S.

R. ORTIZ.

Madrid 11 de Abril de 1886.

**Seccion provincial.**

**CARTA DE CABEZA DEL BUEY.**

Sr. D. Isidoro Osorio.

BADAJOS.

Muy señor mio y querido correligionario: En LA CRÓNICA de 9 del actual, he visto que esa redacción carece de datos precisos sobre lo ocurrido á última hora en el distrito de Villanueva de la Serena, y fundado en eso y por parecerme lógico imponer al público de esos acontecimientos de última hora, ya que como á V. consta, lo hice de los anteriores á la elección; allá van los datos que se me han suministrado por buen conducto, y antes de narrarlos, séame permitido hacerme cargo de la alusión de LA CRÓNICA, á eso que se ha dado en llamar la sinceridad del Sr. Sagasta, sobre lo cual, y como V. bien sabe, amigo D. Isidoro, está dicha ya la última palabra por propios y por extraños; pero no sucede lo mismo, en mi sentir, respecto á lo que dicen que dijo el mismo señor Sagasta en 1884; esto es: «que aquellas Cortes eran desonradas antes que nacidas», y como ahora aludiendo á las actuales, dicen que dice sotto-voce el Sr. Cánovas, á reserva de decirlo más alto otro día, que éstas Cortes nacen vilipendiadas, demás nos parece citar que se aclaren esos conceptos, para que el público, discutidos que sean, pueda dar la razón al que más le asistiere de esas dos figuras políticas, debiendo advertir por mi parte, que esos calificativos se los reservo á sus autores, para que en día no lejano, puedan ellos mismos aquilatar el mayor mérito de la expresión.

Y contrayéndome ahora al objeto de mi propósito, también recordará V., amigo Osorio, que en esas mis cartas impresas en LA CRÓNICA, expliqué que se disputaban el distrito de la Serena dos candidatos adictos; siendo el uno D. Mariano Fernandez Daza y el otro D. Pedro Fernandez Durán; pero sin poder afirmar entonces, como puedo afirmarlo hoy, la grandísima diferencia que existía entre esos dos candidatos adictos, con relación al gobierno del Sr. Sagasta, consistiendo esa diferencia en que el nombre del señor Daza era de los encasillados por D. Venancio, y en que al nombre del Sr. Durán no le había cabido la misma suerte; verdadero rompe cabezas para los que no están en el secreto de las combinaciones ministeriales.

Ambos candidatos, y con la anticipación debida, visitaron los pueblos de su distrito, con su correspondiente acompañamiento y con formularios diversos para no incurrir en la nota de copistas. ó séase, obedeciendo á otro género de consideraciones que no están á nuestro alcance. Lo cierto es, que el Sr. D. Pedro Fernandez Durán empleó el medio de socorrer al necesitado, depositando en po-

der de los curas párrocos de los pueblos, buenas limosnas para repartir á conciencia entre las viudas pobres.

El Sr. D. Mariano Fernandez Daza, empleó el medio de dispensar amparo de protección, que bien sabia relatar, contaba con la del Gobierno y todos sus delegados, incluso los Alcaldes de las cárceles de partido correspondientes á los Juzgados de instrucción, enclavados en su distrito electoral, y preciso es confesar que si por beneficio hay que reputar al medio empleado por el primero, beneficio también resulta del puesto en juego por el segundo, y entre beneficio y beneficio, real uno y de esperanzas el otro, por ahí nada han perdido los pueblos visitados.

Como el Sr. Daza contaba realmente con el decidido apoyo oficial, fácil le fué despacharse completamente á su gusto, en la remoción de empleados y suspensión de alcaldes y Ayuntamientos, porque á las complacencias de la política doctrinaria, ya sabemos de antiguo el lema que las guía, que es el de que «el fin justifica los medios».

Algunos pasos dió el Sr. Daza en este sentido, que le produjeron resultados contrarios á su intento, porque se dice que la prevision no suele acompañarle de continuo, y así en esa forma y jugando al levanta-cae, llegó dicho señor á la designación de interventores, operación que le dió por resultado ganar la mesa completa de Campanario, alcanzando mayoría en las secciones de Peñalsordo y Esparragosa de Lares; obteniendo su contrario el Sr. Durán, mesa completa en Villanueva de la Serena, con mayoría en las secciones de la Higuera, Puebla de Alcocer y Orellana la Vieja; visto lo cual por el Sr. Daza, poco se detuvo en ordenar, y poco se detuvieron en complacerle, para que dos días antes de la elección se hiciera peregrinar á la Guardia civil, por los pueblos de la Higuera y de Esparragosa de Lares, para que hicieran el último despejo en aquellas plazas, al suspender á sus Ayuntamientos.

Temeroso el Sr. Daza de su derrota por ese resultado que le ofreciera la designación de interventores y no satisfecho con la suspensión de los dos Ayuntamientos de que antes hacemos mérito, fijó sus puntos y se constituyó en el pueblo de la Higuera para preparar allí la elección de aquella seccion y utilizando los servicios de su nuevo municipio despues de toda una noche de velada pudo al fin discurrir ¡Oh portentoso de imaginación! que se constituyera la mesa electoral á las tres de la mañana del día cuatro del presente mes de gracias ministeriales, poniendo sobre su tapete un antiguo reloj de bolsillo que marcaba la hora fija de las ocho y media en su esfera, y que se custodiara el Colegio por unos cuantos paisanos con escopetas negras, como dicen los cazadores, con la consigna de no dejar entrar allí á ninguno de sus adversarios.

No se durmió mucho en las pagas aquella mañana el diputado provincial D. Victor Cáceres, puesto que entre cuatro y cinco de su hora se personó con sus cuatro interventores por elección á las puertas del edificio-colegio pidiendo paso libre para su entrada. Los de las escopetas negras se encargaron de intimarle la consigna recibida, consiguiendo por último á ruegos de buenos, como

suele decirse, que intervinieran los de dentro y que consintieran pasar solo la personalidad del señor Cáceres, el que una vez al lado de aquella mesa tan legalmente constituida y con la moderación y prudencia que le caracteriza, dícese que les interrogó por la causa del hecho que presenciaba, á cuya interrogación parece que contestó el digno Presidente con la frescura y desahogo que tan bien le caracteriza, que la explicación era tan sencilla como apuntaba el cronómetro que tenía sobre la mesa, esto es, que era pasada con exceso la hora de Ley, y de ahí en cumplimiento de la misma, la necesidad de haber constituido la mesa con los que á la sazón la componían. Limitóse el Sr. Cáceres á observarles que se armonizaba mal la hora de las ocho y media que apuntaba el cronómetro que les regia, con la luz artificial que les alumbraba, añadiéndoles que le permitieran dar un soplo á esa luz artificial y entonces se vencerían todos si alumbraba el sol ó regían las tinieblas.

El Sr. Cáceres abandonó el colegio electoral, y no obstante las impresiones en él recibidas, todavía para probar fortuna volvió á él acompañado de Notario, encargándose las escopetas negras de no consentirles el paso, no sin ademanes y palabras que parecían querer provocar un escándalo sin duda con el propósito de invalidar la elección.

Supo rehuirlo el Sr. Cáceres y visto á lo que se exponía determinó, que era todo lo que podía hacer en aquel caso, irse con los ciento veinticuatro electores que le acompañaban, á la casa del Juez municipal, donde con asistencia de personas respetables, entre las que figuraba el cura párroco de la localidad, y asistencia también de uno ó dos Notarios, hizo levantar acta comprensiva de todo lo ocurrido, sin omitir en ella consignar que los ciento veinte y cuatro electores que le seguían, como su propio sufragio, iban todos dirigidos á votar á D. Pedro Fernandez Durán.

Se habla también de otro episodio ocurrido en la misma Higuera en la tarde del día antes de la elección relacionado con dos borregos de los que en el país se llaman corni-parejos, que le ha valido al Sr. Daza el dictado de diputado de los borregos, pero de ese episodio no tenemos noticias concretas y por eso le dejamos, resultando cierto el hecho, para una segunda carta.

La verdad de la elección, moral y legalmente considerada ha producido los guarismos siguientes:

	Daza.	Durán.
Villanueva . . . . .	34	187
Campanario . . . . .	197	10
Higuera . . . . .	60	125
Peña el Sordo . . . . .	61	28
Puebla . . . . .	38	54
Orellana . . . . .	50	104
Esparragosa . . . . .	104	50
Suma . . . . .	544	567

Pues apesar de estas cifras infalibles como lo son todas las que acusan los números, el Sr. Daza á coro con sus pontifices que de uno que era, se han convertido ya el número en dos, y á coro con su lugar-teniente Montero, Romero y Donoso, saborea el triunfo obtenido por esas artes, con el piladar de las ilusiones, sirviéndole éstas mismas para formar multitud de castillos en el porve-

nir á manera de quien tiene amarrada á una fuerte cadena de hierro la rueda de la fortuna ministerial, sin fijarse en que esos castillos como los forjados con naipes no pueden resistir el empuje de la realidad.

¡Pobres ilusos todos ellos...! ¡Pobres visionarios...! ¡Pobres enanos político! ¡Pobres atormentados! Ya, ya se encargará el tiempo de hacerles girar en el vacío que les espera. Ruyéronse éstos señores de la terminación de mi última carta impresa en LA CRÓNICA, y para que sus risas continúen puesto que tan bien dispuestos se hallan á la hilaridad, hé de concluir la presente con el recuerdo de aquel principio Bíblico, no ignorado por ninguno, que nos enseña á todos la exaltación del que se humilla y la humillación del que se ensalza; y si á esa exaltación se le agregan artes como las empleadas en la Higuera, preciso será convenir en ese caso que á la humillación tiene necesariamente que acompañar la tortura de la conciencia, como juez inexorable de los actos del individuo.

Si tiene V. la bondad, señor D. Isidoro, de dar cabida en LA CRÓNICA á estos mal atildados renglones será un nuevo favor que dispensará á su reconocido afectísimo correligionario q. b. s. m.,

DIODORO GÓMEZ.

Cabeza del Buey 12 Abril del 86.

La Prensa, de Don Benito, despues de hablarse de la sinceridad electoral del Gobierno, dice:

«En este distrito, sea que los candidatos eran ambos adictos al gobierno, sea que obedeciera á otro orden de consideraciones, se ha mantenido la neutralidad por parte de aquel. Porque algunas noticias que hasta nosotros han llegado las consideramos más bien como ardidés políticos de uno y otro bando. Por ejemplo; primero se daba como retirada la candidatura del Sr. Zaldívar; despues se habló de tanteos en cierta seccion y por último parece que en Guareña y en Zalamea se recibieron el domingo telegramas anunciando la retirada del señor Groizard y la sustitucion por su hijo, al ménos así se decía el lunes en la mañana en la Plaza de esta.»

Esos ardidés van siendo ya tan vulgares, que nadie hace caso de ellos.

Dice El Partido Liberal, periódico de Cáceres:

«En los círculos políticos se comenta el mal efecto que ha causado á los republicanos de la coalición el resultado de la última lucha en Villa del Campo y Ceclavin, donde no ha obtenido un solo voto el Sr. Pi y Margall, existiendo en ambos pueblos republicanos como el Sr. Gil de Roda; ex-Diputado á Cortes, y el Sr. Coronel, acaudalado comerciante, cuyas ideas políticas son tan conocidas en el país, y respecto al Sr. Roda se ignoran las causas de su retraimiento; en cambio el Sr. Coronel y demás correligionarios de Ceclavin, se les supone vencidos por su amor al Sr. Chiche-ri.»

Será muy cómodo eso de llamarse uno republicano y votar candidatos monárquicos; pero constituye una inmoralidad política que hay que corregir.

También el suelto que copiamos á continuación es de El Partido Liberal, periódico de Cáceres:

«Se nos asegura que la protesta del Sr. Udaeta contra la elección del señor Fiori, entraña tal gravedad, que es probable de al futuro Congreso tanto ruido como en la pasada legislatura, en que lucharon el Sr. Camison y el Sr. Fiori.

Si las noticias que se nos dan son verdicas, el distrito de Hoyos alcanzará una celebridad en los fastos parlamentarios, tan grande como la del prestidigitador Macallister, en los teatros europeos.»

Tiene la palabra, para alusiones, La Izquierda dinástica, de que es director el Sr. Gonzalez Fiori.

Nuestro correligionario el señor Gonzalez Serrano, que en la elección de interventores alcanzó una notable ventaja, resulta ahora vencido por el marqués de Castro-Serna, adicto.

Veremos si El Canton extremeño nos explica la causa de la derrota del Sr. Gonzalez Serrano.

En el número anterior dijimos que D. Mariano Fernandez Daza, que resulta triunfante por el distrito de Villanueva de la Serena, militó en el partido constitucional, afiliándose más tarde en la izquierda, é ingresando despues en la fusion.

Hoy, recordando mejor los antecedentes políticos del Sr. Fernandez Daza, debemos consignar que no ha sido izquierdista; donde figuró fué en el grupo que acudillaba el Sr. Navarro Rodrigo, ó sea en los tercios navarros.

Asegura El Canton Extremeño que de los 16 republicanos que por casualidad figuran en las listas electorales de Plasencia solo cinco han votado la candidatura del Sr. Pi y Margall, habiendo dejado de hacerlo y votado al candidato monárquico hasta individuos del comité federal.

Hé aquí segun el colega los nombres y filiacion política de los cinco que han votado al señor Pi y Margall.

Republicanos progresistas: don Evaristo Pinto Sanchez, D. José Vidal Nogales.

Republicanos federales: D. Pedro Garcia Mora, D. Angel Gonzalez Moya.

Republicano histórico: D. Antonio Carballido y Merino.

¡Valientes republicanos federales serán los que hayan negado su voto al jefe del partido, no para dárselo al posibilista señor Céspedes, sino al monárquico don Joaquin Rodriguez Leall

De El Canton Extremeño periódico de Plasencia:

«Los federales del distrito de Naval Moral y á la cabeza de ellos su presidente D. Felipe Arenas Rubio, el mismo que escribia felicitando al Sr. Pi y Margall por haber llevado á efecto la coalición no tan solo han apoyado á Gonzalez Serrano, sino que, para vergüenza y baldon de ellos, han emitido sus sufragios á favor del monárquico Castroserna, prefiriéndole á su digno jefe D. Francisco Pi y Margall

Aquí, periódico de cámara, si que cabe aquello de «que amigos tienes Benito,» y que republicanos tan monárquicos son todos los que se titulan intransigentes.»

Los que han obrado así, aunque se titulen intransigentes no deben figurar en el partido republicano.

CUENTA

QUE RINDE EL DEPOSITARIO DE LOS FONDOS PARA SOCORRO DE LOS EMIGRADOS.

CARGO. Pesetas.

Existencia en depositaria segun la cuenta publicada en LA CRÓNICA del 18 de Febrero último . . . 3 85  
Recaudado por la cuota de Noviembre, segun la lista publicada en LA CRÓNICA del 28 de Marzo . . . 177

TOTAL. . . . 180 85

DATA

Satisfecho á la esposa de D. Diego Vera, segun recibo . . . . . 20

Idem á D.ª Paula Aguilera, esposa de D. Joaquin Rodriguez, segun recibo. . . 20  
Idem á D.ª Benita Hernandez, esposa de D. Agustin Garcia, segun id. . . . . 10  
Idem á Matilde Cortés, esposa de José Gallego, segun id. . . . . 10  
Idem á Dolores Zalamea, madre de Francisco Gragera, segun id. . . . . 10  
Idem á Joaquina Rodriguez, esposa de Agustin Barragan, segun id. . . . . 10  
Idem á Joaquina Diaz, viuda de Pedro Ramirez, segun id. . . . . 10  
Idem á Dolores Frago muger de Angel Arias, segun recibo . . . . . 10  
Idem al sargento emigrado Nicolás Sanchez Dorado, para marchar á su pueblo segun idem . . . . . 12  
Idem á Juana Ramirez, esposa de Camilo Cejudo segun id. . . . . 10  
Idem á Consuelo Mora, esposa de José Dacal segun recibo de 19 de Febrero del 86 . . . . . 10  
Idem á Josefa Amores, muger de Gregorio Buendia, segun id. . . . . 10

Total. . . . 152

RESUMEN

Importa el cargo. . . . 180 85  
Idem la data. . . . . 152

Existencia en Depositaria, despues de cobrada la cuota de Noviembre. } 28 85

En el número próximo publicaremos la lista de lo recaudado por la cuota de Diciembre y su distribucion por el depositario.

Seccion local.

Los presupuestos formados por el Ayuntamiento de esta ciudad para el próximo año económico han sido ya aprobados por la Junta municipal.

A las sesiones celebradas por dicha Junta para ocuparse en este asunto, solo concurrieron ocho ó nueve concejales y tres asociados, D. Vicente Sancho Alexandre, D. Gregorio Ortiz y D. Francisco Franco.

Es decir, una cuarta parte de los 48 individuos entre concejales y asociados que deieran aprobar los presupuestos.

¡Y luego se extrañará que al discutirse los del Estado no asistan á las sesiones los senadores y diputados!

Los presupuestos se han aprobado por la Junta municipal con ligeras modificaciones.

En la partida referente á ferias y mercados se ha hecho un aumento de tres mil pesetas á fin de sufragar los gastos que ofrezca la feria de ganados que ha de celebrarse en el mes de Mayo.

El sueldo del arquitecto municipal que se habia fijado por el Ayuntamiento en 2750 pesetas, se redujo á 2500 pesetas, que es la cantidad asignada á la plaza cuando se anunció su provision por concurso.

La cantidad que venia presupuestada para suscribirse á la publicacion de La Gaceta y á obras que señale el Municipio, se aumentó en 1000 pesetas.

Por cierto que al discutirse esta partida, el Sr. Franco manifestó que á juicio suyo el Ayuntamiento solo debia pagar La Gaceta, cuya suscripcion tenia caracter obligatorio.

Extrañeza causó en verdad la manifestacion del Sr. Franco: sus palabras no hubieran sorprendido en labios de otra persona; pero pronunciadas por un hombre ilustrado y que ha sido Director de un establecimiento de enseñanza, tenian que llamar la atencion.

Si el Sr. Balaguer futuro ministro de instruccion pública hubiese asistido al debate de los presupuestos ¿qué hubiera dicho al oír las frases del Sr. Franco?

Dicese que los aforos de los artículos de consumos, que se están practicando, importan cantidades considerables; tanto, que es de temer que superen estas á las que la Hacienda entregó al Municipio por el recargo del 100 por 100, durante los 9 meses del actual año económico que el Estado administró el impuesto.

Doloroso sería en verdad que el Municipio, que no tiene la culpa de que se administraran mal los consumos, desembolsara, despues de trascurrido nueve meses del año, todo lo que haya percibido desde 1.º de Julio de 1885; de suceder esto resultaria para la corporacion municipal que no se habia consumido en los nueve meses ningun artículo de los comprendidos en la tarifa.

El asunto es grave y vale la pena de estudiarlo.

Entre tanto los concejales que vayan á los aforos no deben permitir estos mas que en los establecimientos públicos que es donde deben practicarse segun las instrucciones del delegado de Hacienda, en armonia con lo que la ley previene.

Las noticias que circulan acerca de lo que esta ocurriendo en un asunto que interesa á gran número de familias, ó si se quiere á la provincia entera, revisten mucha gravedad

Nos falta tiempo y espacio para comentar esas noticias; pero si hemos de consignar que á los que ejercen ciertos cargos, se les ha ofrecido ahora la ocasion de evitar determinados abusos que causan perjuicios irreparables á muchas personas.

SEMANA SANTA Y FERIA EN SEVILLA.

Los dias 21 al 28 del mes actual, ambos inclusive, se expendrán billetes especiales de ida y vuelta para Sevilla, en las estaciones y á los precios reducidos que expresamos á continuación:

ESTACIONES.	2ª CLAS.		3ª CLAS.	
	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
Villanueva de la Serena.	33	50	23	50
Don Benito.	32		23	
Guareña.	29	50	19	25
Mérida.	26	50	19	
Badajoz.	33		23	50
Cáceres.	35		23	
Almendralejo.	23		17	
Villafranca de los Barros.	21	50	15	50
Los Santos.	20		14	50
Zafra.	19		14	
Llerena.	14	50	10	50

Estos billetes servirán para regresar desde el 24 de Abril hasta el 1.º de Mayo inclusive, utilizando tanto a la ida como a la vuelta los trenes ordinarios, excepcion hecha de los viajeros que tomen sus billetes en las estaciones de Mérida, Almendralejo, Villafranca, Los Santos, Zafra y Llerena, los cuales pueden además aprovechar para ir, el tren especial que saldrá de Mérida el dia 28 á las 5:30 de la mañana y llegará á Sevilla á las 6 de la tarde y para volver el de igual clase que saliendo de Sevilla á las 4:27 de la mañana del dia 30, llegará á Mérida á las 6:11 de la tarde. Este tren de regreso es tambien utilizable para los viajeros de Guareña, Don Benito y Villanueva.

Como de costumbre, entre los muchos y especiales atractivos de Sevilla, en esa época, habrá corridas de toros los dias 25, 28, 29 y 30 de Abril y carreras de caballos el 26 y el 27.

**MAQUINAS PARA COSER.**

LA COMPANIA FABRIL SINGER

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

A DOMICILIO

Y SIN LÍMITE

ALGUNO.



2.50

PESETAS SEMANALES.

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Única casa en Badajoz

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES

Y PIRENAS SUBLIMAS.

MARCA DE

FABRICA.

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

PARA TODA CLASE DE COSIUDAS.

**SUPERIORES CAFÉS**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID-ESCOIAL

AROMA CONCENTRADO

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

DE

Café molido superior, á . . . . . 2 pesetas los 400 gramos.  
Puerto-Rico y Caracolillo . . . . . 2.50 — — — — —  
Moka y Puerto-Rico . . . . . 3 — — — — —  
Moka puro . . . . . 4 — — — — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

**CAFES Y TES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

GRAN EXITO EN PARIS

**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>), 119, rue Montmartre, parís

En Badajoz, Don J. Jimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antilanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores de Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS

DE LA

**Compañía Transatlántica,**

(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana, Vera Cruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona . . . . .	4 y 25
Valencia . . . . .	5
Málaga . . . . .	7 y 27
Cádiz . . . . .	10 y 30
Santander . . . . .	20
Coruña . . . . .	21

MAR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso con Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Caldera, Coquimbroy Valparaiso, con apuestos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus islas—35 dias.—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

**APARATOS ELECTRICOS**  
ILDEFONSO SIERRA  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegraficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2.50 franco de porte.

8 LOBO, DUPLICADO.—MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluqueras

**La VELOUTINE**

Polvero de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>es</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz farmacia del Dr. don J. Jimenez.